FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2024 12:05:40-0500

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:05 AM
Firma:

CONGRESISTA HÉCTOR VALER PINTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 12826

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR VALER PINTO**, integrante de la Bancada **Somos Perú** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el primero de setiembre de 1943, fue expedido el Decreto Supremo N° 2396 en el gobierno de Don Manuel Prado Ugarte, en donde se estableció la enseñanza de Kinesiología / Fisioterapia; por lo que esa fecha ha sido adoptada para conmemorar todos los años el **"Dia del Fisioterapeuta Peruano"**.

Que, en sus diferentes especialidades se encuentran laborando día a día en favor de la salud de todos los peruanos, como son las especialidades en fisioterapia cardiorrespiratoria, fisioterapia en neurorrehabilitación y fisioterapia en el adulto mayor. Los citados profesionales de la salud son parte del equipo multidisciplinario y se encargan de restablecer la salud física teniendo como objetivo el movimiento corporal humano para la preservación de la máxima funcionalidad de las personas dentro del contexto integral de la salud de las personas.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a todos los fisioterapeutas del Perú, por conmemorarse este 01 de setiembre el "Día del Fisioterapeuta Peruano".

Que, el próximo 01 de setiembre los Fisioterapeutas del Perú, estarán cumpliendo su 81° Aniversario y el **"Dia del Fisioterapeuta Peruano"**, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República les exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Saludar a los Fisioterapeutas del Perú por su día, felicitándolos por su encomiable labor a favor de la salud pública y por cumplir el próximo 01 de Setiembre su 81° Aniversario y el **"Día del Fisioterapeuta Peruano"**.

SEGUNDO: Elevar la presente moción y hacerla llegar a la Mag. Lily Palacios Novella, presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia (ASPEFISIO).

www.congreso.gob.pe
hvaler@congreso.gob.pe
Plaza Bolívar, Av Abancay s/n
Lima, Perú
Jr. Ancash 569, Oficina N°245
Central Telefónica: 311-7777 Anex.: 7250

RU - 1597522